Ex.mo Señor

Aprecio infinito la noticia que V.e es ser
bido participarme del estado en que se halla
la salud del Rey nro Señor, porque tan Ansioso
lo deseaba, si bien con mezcla de su mio do
lor por lo agrabado que su Mag.d se halla, y
como reconozco no podemos para su Alle
bio concurrir si es rogando a su Mag.d
Dibina nos le guarde, como tanto habemos
menester, y se pondra muy luego en eje
cucion. como tanbien si Dios fuere serbido
llebarse a su Mag.d Os le gde para si aui
dar la con continuos sufraxios en todas
las villas y lugares de esta Comd. como
tan justo por todos titulos. a V.e nos le
gde nro Señor para consuelo deste Rey
no en su Mayor grandeza Bello y
nobl.e a 7 de 1760.

Ex.mo S.r

B. L. M. de V.e
su mas Rendido Serv.or

Executar las ordenes de su real Mag.d Concertadas con los R.s que [illegible] para consuelo de este reino en su mayor grandeza

Ilmo. Señor

en la Junta del Consejo

El dia 18 del mes pasado ~~se combino el~~ Consejo desta Comd.
~~en el lugar de Romanos por el auto ordinario en el dia y lugar~~
dicho Señor puede lograr hacer relato a dicho Consejo del Paternal
amor con que V.e honrra a la Comd. especialmente en el atentado de
sinodales del Sumo Dolor que ocasiona a V.e verla empe
ñada en gastos tan excessivos y lo mucho que ~~[illegible]~~
a V.e duele que la Comd. no aia atasado tantos incombe
nientes teniendo el medio tan facil como el de suplicar
a V.e que aora y en todo tiempo ha estado pronta la
benignidad de V.e en favorecer a la Comd.t de todo quedo
el Consejo con demostraciones de su debido agradecimiento
[illegible]
medio en sus principios. Todo el Consejo votos conforme
me cometieron el encargo de terminar con V.e la dicha dispen
tencia de sinodales. Y por quanto Antonio Ximeno Sin
dico de la Comd. embarado por la pliega Gl. y por el [illegible]
particular del año antecedente esforco con Valentia, que
al dicho y no otro tocaba la sindicatura para ter
minar la lite por allarse nombrado por la pliega
Gl. y que el Consejo particular no podia ni tenia au
toridad para reborarla. Y allandome cimido por ~~ser~~ reconocer con
cluiente la razon de Ximeno y entendiendo por otra parte
como lo tengo entendido de V.e es malograr por esto
no todo lo trabajado y aun perder la esperanza
[illegible]

y combenir.

[illegible] de costa para el Patronato

GOBIERNO DE ARAGON